

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4820**      *TRABAJOS ESPECIALES ZUT, S.A.*

Se convoca a los socios de la sociedad Trabajos Especiales Zut, S.A., a la Junta General ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el 11 de septiembre de 2024, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar, el día siguiente transcurridas 24 horas a las 13.00 horas, con arreglo al siguiente.

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen, y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2023 y que incluyen el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, la relación de los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y la memoria explicativa.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor.

Quinto.- Delegación de facultades y facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Aprobación del acta de la junta.

#### Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ampliación de capital y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales para adaptar la cifra de capital a la cifra resultante del aumento.

a) Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones por aportaciones dinerarias en la cantidad de seiscientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y ocho con cuarenta y nueve céntimos (640438,49) euros, mediante la emisión de 106560 acciones ordinarias y nominativas de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas.

b) Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales para adaptar la cifra de capital social a la cifra resultante tras la ejecución del acuerdo de aumento.

c) Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción del acuerdo de ampliación de capital.

Segundo.- Delegación de facultades y facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar, a los efectos del artículo 272.2 ley sociedades de capital, que a partir de la fecha de esta convocatoria, los socios podrán obtener de la sociedad,

de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Del mismo modo, se informa a los accionistas de sus derechos de información de adquisición preferente de las acciones de la ampliación regulado en los artículos 287 y 304 entre otros de la ley sociedades de capital.

Arrankudiaga, 31 de julio de 2024.- Administrador Único, Pedro Esparta Asteinza.

**ID: A240036152-1**